



000009

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NUMERO TRES

En la Ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas cincuenta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil siete, Yo, **JOSE ANDRES BOTRAN BRIZ**, actuando en calidad de Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en adelante CONASAN, constituido en la sexta avenida cuatro guión sesenta y cinco, zona uno, Casa Presidencial, puerta número tres, de esta ciudad, hago constar lo siguiente: -----

PRIMERO: Que el día de hoy se realiza la tercera reunión del CONASAN, habiéndose cumplido con todo lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto No. 32-2005 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 75-2006 de la Presidencia de la República, para la celebración de la presente reunión.-----

SEGUNDO: Además, se encuentran presentes los siguientes miembros del CONASAN: Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de la República, Bernardo López, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Alfredo Privado, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Juan Mario Dary, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Rodolfo Colmenares, Ministro de Trabajo, Patricia Orantes, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Sigfrido Lee, Viceministro de Economía, César Fión, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Mike Hernández y Salvador Córdón, Subsecretarios Ejecutivos de la Presidencia, Tatiana Solares y René Linares por el Ministerio de Educación, Edna Lima de Morales y Silvia Estrada por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Max Santa Cruz, por la Vicepresidencia de la República y Diputado Rafael Eduardo Barrios Flores, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República. Como representantes de la sociedad civil: Ronnie Daniel Palacios Mérida, Alejandro Batz Yaqui, Víctor Manuel Ferrigno Figueroa, Luis Ovidio Ortiz Cajas. Como representantes del sector empresarial: Ana Luisa Margoth Guillen Krische y Bernardo Roehrs.-----

TERCERO: La presidencia de la reunión estuvo a cargo del Doctor Eduardo Stein Barillas.-----

CUARTO: Al contar con quórum se inicia la reunión y se procede a someter a aprobación las actas de las dos reuniones anteriores, las cuales, por no recibir comentarios, se dan por aprobadas. Se establece la agenda a tratar, la cual es la siguiente: a) Situación de riesgo ante sequía y propuestas institucionales, b) Situación de riesgo en el tema del maíz y propuestas institucionales. El Secretario Botrán sugiere que los temas a tratar relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las modificaciones al Reglamento de la Ley del SINASAN sean tratados en una reunión extraordinaria a celebrarse el 26 de abril dado limitaciones de tiempo este día. Se solicita a los participantes que aún no han enviado comentarios al Plan Estratégico que los envíen a más tardar el 11 de abril del presente año. Luego de comentarios y sugerencias de los miembros consejeros de la sociedad civil quedó el punto c) Puntos Varios incluyendo lo siguiente: Proceso de transición de la Mesa Nacional Alimentaria, problemas de la refacción escolar (a petición de la INCOPAS) y ley marco de salud. Se acuerda que se pueden conocer estos puntos y si hubiera necesidad de darles tratamiento se puede agendar en la reunión extra ordinaria del 26 de abril. Aprobada la agenda se procede con la reunión. -----

QUINTO: En relación a los puntos de agenda aprobados, se procede de la siguiente manera: **A)** Se inicia la sesión con una presentación del señor Edgar Escobar, coordinador del eje de disponibilidad de la Dirección Técnica de SESAN realiza una presentación sobre la situación de riesgo a sequía en la cual se informa que el fenómeno de El Niño ha comenzado a disiparse con probabilidades que se retorne a condiciones neutrales en temperatura superficial del mar para el trimestre marzo-mayo 2007. Adicionalmente, se expuso que se deben considerar efectos erráticos en el establecimiento de la estación lluviosa 2007. Se presentaron las condiciones bajo las cuales se encuentran las comunidades vulnerables del Corredor Seco del país, las intervenciones de mitigación que se



000010

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



vienen realizando, y la presentación de un plan de acción de corto plazo propuesto para su implementación durante el primer semestre de 2007, a ejecutarse en comunidades de Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa, Jalapa, Chiquimula y Jutiapa. Este plan tiene como objetivo operativizar una gestión integrada del recurso hídrico, fortaleciendo el rol rector de las municipalidades e integrando acciones que actualmente realizan instancias de gobierno, sociedad civil y ong's, con el propósito de brindar agua para consumo humano y de identificar una metodología de trabajo coordinado que pueda ser ampliada progresivamente a las comunidades más vulnerables del Corredor Seco. Para avanzar con éxito en este plan, se requirió la aprobación por parte de CONASAN de la formulación y puesta en marcha de esta estrategia integral interinstitucional, así como la delegación de responsabilidades institucionales y la asignación de recursos (técnicos, materiales y financieros).

Al finalizar la presentación se obtuvieron los siguientes comentarios: -----

El Dr. Eduardo Stein consultó en relación a los tiempos de implementación a lo cual se aclaró que se pretende aprovechar las primeras lluvias de este año por lo que se realizaría en los próximos tres meses. El Ministro de Ambiente comentó que su ministerio ha venido trabajando fuertemente este tema bajo el esquema del Plan de Acción Nacional del Programa de Lucha contra la Desertificación y Sequía. Este Plan está enmarcado en la Política Pública de conservación de recursos naturales y se focaliza en La Unión, Zacapa donde se concentran recursos hídricos. Puso a la disposición de SESAN a un consultor que recientemente han contratado para trabajar más a profundidad este tema. Adicionalmente, comentó sobre un proyecto que se encuentran trabajando en Chiquimula con ASORECH ONG de base local, el cual cuenta con Q42 millones para trabajar el tema de agua. El señor Ministro Dary solicitó presentar el plan de acción en la próxima reunión de CONASAN. El Secretario Andrés Botrán indicó, en relación al plan de acción propuesto, que se basa en una estrategia integral de desarrollo que debe estar anclada en la municipalidad ya que es el actor responsable del tema. Con este plan se busca generar experiencia sobre la dinámica de coordinación que sirva de marco para poder comunicar y multiplicar el acompañamiento de más comunidades en base a lecciones aprendidas. La idea es generar conocimiento y tecnología que sea barata y apropiada con arquetipos de integración que faciliten la interacción y que apoyen a que las intervenciones se puedan multiplicar muy rápidamente.-----

El Lic. Victor Ferrigno comentó que este es el tipo de actividades que la gente espera en lo inmediato y que desde la sociedad civil están de acuerdo con la implementación del plan. Opinó que el Estado debe tener una visión más amplia de esta problemática a fin de que no se sigan invirtiendo recursos sin conocer más a profundidad en qué reside el problema. Presentó como ejemplo la situación tan distinta entre la Sierra de Chuacús y la Sierra de Las Minas, la cual aduce se debe principalmente a que Las Minas está reforestada y la otra no. Indicó que el Corredor Seco cada día es más amplio y más árido, problema que crece exponencialmente. Opinó que la propuesta presentada es adecuada pero que debe incluirse un estudio macro de reforestación de la Sierra, así como un estudio del problema de deforestación de manglares de la costa sur, la cual tiene el agravante de que hay proyectos productivos de pashte que promueven su depredación. La protección de la zona de manglares es imprescindible. El señor Vicepresidente consultó al señor Ferrigno que en su opinión cuanto tiempo se llevaría este estudio, porque hay una necesidad de continuidad estratégica profunda en un tema como este y estamos a nueve meses de terminar la presente administración. El CONASAN debe mantener y seguir con una visión estratégica. No duda que se puedan conseguir los recursos para hacer algo muy pronto. El señor Ferrigno considera que se puede hacer una primera fase en seis meses. Esta consistiría en recopilar el conjunto de información existente sobre el problema y los aspectos positivos sobre los que ya se ha venido trabajando. Se podría realizar el estudio a través de la contratación de cuatro consultores de primer nivel acompañándolo de un convenio con la USAC para que epevistas hagan trabajo de campo básico en coordinación con el MAGA.-----

El señor Vicepresidente comentó que la reforma realizada a la Ley Electoral le da al país la posibilidad de una



000011

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

transición ordenada hacia la siguiente administración, con un buen número de semanas para trasladar información sobre temas estratégicos que se han venido trabajando. La transición se ha definido en tres fases: Una de trabajo con los partidos políticos en el Congreso y organizaciones representativas sobre temas estratégicos como el que se está planteando. Una segunda fase más a profundidad después de la primera vuelta con los dos equipos que sigan en la contienda y una tercera y última será el traslado final a la nueva administración a partir del 5 o 6 de noviembre e programas como este que deberían ser un referente obligado de cualquier transición. Son propuestas como la sugerida las que deberían orientar como partes fundamentales de la transición. Los equipos que vengan verán que existe ya un trabajo donde la sociedad civil participa, vinculaciones que no deben ser fracturadas ya que han fijado un camino estratégico para el país, con coordinación interinstitucional en temas sustantivos de acción pública y privada. Sugiere la formación de un pequeño equipo de trabajo que prepare términos de referencia. El señor Rony Palacios sugiere que como parte del plan se puede conformar un foro permanente del agua, que sea multisectorial para que sean visualizadas las acciones existentes, tanto las exitosas como las que han fracasado. Esto apoyará la construcción de compromisos a largo plazo con participación social. El señor Vicepresidente mencionó que en los Consejos de Desarrollo existe la estructura de descentralización necesaria para promover este tipo de actividades.-----

El Dr. Barrios Flores opinó que el problema del agua es complejo y repetitivo y que en el Corredor Seco está llegando a niveles de emergencia. Considera que este es un problema de orden público que requiere que el Ejecutivo declare la zona de emergencia para que la respuesta se de de manera inmediata. El señor Vicepresidente aclara que esta propuesta se volvería muy complicada en un año electoral. El Dr Barrios opina que la solicitud de declararlo estado de emergencia puede venir de la sociedad civil ya que de lo contrario considera difícil que se den respuestas inmediatas.-----

El señor Ovidio Ortiz plantea que es necesario iniciar medidas inmediatas para que la situación de las comunidades no continúe empeorando como prevenir que el río no se vaya a secar, por ejemplo evitar los desvios de caudales que causan desabastecimiento de agua a nivel comunitario y llevan a que mucha gente sufra por esto. El señor Alejandro Batz comentó que el problema de la sequía es como el problema de la seguridad alimentaria y nutricional, que es necesario sentar las bases en leyes que se están trabajando pero que los cambios de gobierno afectan todo, hasta en los COCODES se pierde el trabajo que se quiere hacer. En occidente no hay interés de las autoridades municipales por promover la reforestación, por lo que sugiere la creación de un decreto que haga la reforestación obligatoria. Así los planes y proyectos no se verían afectados por los cambios de gobierno.-----

El señor Ferrigno retoma lo propuesto y lo enmarca en tres etapas: 1. Contingencia emergente; 2. Plan que se ha propuesto; 3. Estudio marco. Ana Luisa Guillén apoya la propuesta del señor Ferrigno, plantea que es necesario focalizar las acciones y que se cree un equipo de trabajo para darle seguimiento. La transición es responsabilidad del CONASAN. El señor Vicepresidente sugiere que una persona de sociedad civil más una persona del sector empresarial se sumen a cuatro personas de MAGA, MARN, SEGEPLAN y SESAN. Estas personas pueden con asistencia técnica trabajar en formular las acciones de una primera etapa a partir del plan contemplado en las 10 comunidades, sumado a otros elementos y acciones de mediano y largo plazo. A partir de este primer trabajo se podrán tener recomendaciones para un segundo o tercer equipo y la parte legislativa debe ser analizada pronto para ver que se puede resolver temporalmente. Se deben tener planteamientos muy concretos. Menciona también que la actual administración ha trabajado fuertemente el tema de la reforestación a través de un esfuerzo cocertado con muchas ONGs en Reverdecer Guatemala. Consulta si se conocen las causas del ciclo recurrente de sequía del Corredor Seco.-----

El Ministro Mario Dary menciona que Guatemala es parte de la convención contra la Desertificación y sequía y cuenta ya con un plan nacional de acción. Así mismo menciona que se cuenta ya con mapas de desertificación y



000012

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



seguía desarrollados junto con MAGA. Propone unir el planteamiento realizado en la presentación a lo que ya se ha venido haciendo con el plan nacional. -----

Los acuerdos alcanzados son: conformar el equipo de trabajo propuesto para dar seguimiento a la formulación del plan planteado, elaborar los términos de referencia del estudio de reforestación de las sierras y manglares, contar con apoyo del consultor propuesto por el MARN y continuar realizando las medidas de mitigación que se han venido haciendo.-----

B) El señor Vicepresidente se retira de la reunión a las once horas con cinco minutos por compromisos previos, confirma que habrá una reunión extra ordinaria el 26 de abril e insta a que se siga trabajando. El señor Ferrigno solicita que no se retiren los señores ministros y que se mantenga el quórum. El quórum se mantiene por lo que se puede continuar con la reunión pero el Ing. Botrán, indica que uso del salón está limitado hasta las 11:30 horas por lo que se debe acelerar la reunión. Así mismo menciona que CICSAN está dando prioridad al monitoreo de la situación del Corredo Seco.-----

C) El señor Edgar Escobar, coordinador del eje de disponibilidad de la Dirección Técnica de SESAN, procede a presentar un análisis de la situación del precio del maíz el cual ha registrado incrementos debido principalmente al alza de precios en el mercado internacional que se deriva de la contracción de la producción mundial y el aumento de la demanda para la producción de etanol. Lo precios internacionales (maíz amarillo) influyen directamente en los costos de importación de la materia prima para la industria alimentaria (avícolas, porcinos y bovinos). El precio en el mercado local (maíz blanco) ha registrado incrementos que se asocian a los bajos flujos de producción por la estacionalidad de cosecha y a la demanda de los mercados regionales (C.A. y México), situación que podría revertirse al salir la cosecha de las áreas de producción del norte (Peten, Alta Verapaz). Existe una expectativa sobre efectos en las poblaciones vulnerables en los períodos de baja disponibilidad por la estacionalidad de la producción (mayo – agosto). Se presentó una caracterización de las comunidades vulnerables, cuyas fuentes de alimento dependen principalmente de la producción granos básicos y de la venta de mano de obra agrícola; Sus rendimientos de producción se ubican por debajo del promedio nacional; los meses de mayo a agosto son considerados como los de mayor desabastecimiento de alimentos y falta de fuentes de empleo. Las poblaciones fronterizas de San Marcos, Huehuetenango y Quiché migra a fincas del sur de México (Chiapas). Las fuentes de trabajo se concentran en las áreas cafetaleras y cañeras de la costa sur de Guatemala, durante el período octubre/marzo. En épocas de precios altos, venden sus reservas de consumo familiar.-----

Se procede por parte del señor Humberto Tejada, coordinador de Granos Básicos del VISAN de MAGA a presentar el abordaje que MAGA ha dado al tema del maíz. Inició su exposición indicando que bajo el Area prioritaria: Atención a Campesinos y Agricultores de Escasos Recursos se cuenta con una línea de acción que promueve fomentar la producción y la conservación de alimentos para el autoconsumo, apoyando a campesinos pobres con el suministro de insumos, herramientas agrícolas y silos, a precios por debajo del mercado. MAGA cuenta con instrumentos en apoyo a la producción de granos básicos como lo es el Programa de Apoyo al Incremento de la producción de Granos Básicos y Semillas Mejoradas cuyo objetivo general es asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos básicos necesarios para la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación. Entre las Líneas de Acción Estratégicas en la Producción de Granos Básicos han venido trabajando en: Transferencia de Tecnología fomentando el uso de Semillas Mejoradas a grupos de agricultores; Apoyo a la Producción Artesanal de Semilla Mejorada; Capacitación y Asistencia Técnica en el proceso productivo y comercial de granos básicos; Promoción y fortalecimiento de la organización empresarial



000013

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN




LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

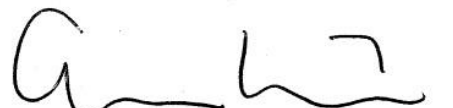
de productores de granos básicos; Apoyo a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en proyectos productivos sustentables, que involucren granos básicos; Apoyo con financiamiento a la producción, manejo post cosecha y comercialización de granos básicos. Así mismo, presentó los proyectos a ejecutar en 2007 por el Programa de Granos Básicos en apoyo a la producción de maíz los cuales son: Apoyo y Seguimiento a la Producción de Maíz con Sistemas Agroforestales en la Franja Susceptible a la Sequía de los Departamentos del Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Baja Verapaz, Suchitepéquez y Retalhuleu (Donación de 2,000 qq de Semilla Certificada de Maíz variedad ICTA B-7); Apoyo a la producción comercial de maíz en zonas con potencial productivo (30,000 Manzanas), de las cuales el 25% se cosechara antes de agosto; Apoyo a la producción de semilla certificada de maíz variedad ICTA B-7 y HB-83; Producción de grano de maíz en zonas afectadas por inundaciones, en apoyo al plan integral de reconstrucción en la Nueva Concepción, Escuintla (1,000 Mz); Producción de maíz y frijol asociado con cultivos hortícolas, para contribuir a la seguridad alimentaria de la población de escasos recursos económicos del altiplano guatemalteco (1,200 parcelas en Huhuetenango y Quiché); Producción y distribución de 4,000 qq de maíz a 100 escuelas de Zacapa y El Progreso; Distribución de 15,000 quintales de semilla certificada de maíz, a precios preferenciales; Fomento y fortalecimiento de la organización empresarial de productores de granos básicos. MAGA en coordinación con la SESAN mantiene constante monitoreo del mercado y de comunidades vulnerables y dependiendo de los resultados del monitoreo el gobierno implantará medidas que garanticen la disponibilidad y el abastecimiento de grano.-----

En relación a la presentación, el señor Ferrigno sugiere que se estudie el sistema de silos que se tiene en el país, así como los que se encuentran en manos del Programa Mundial de Alimentos. Plantea que si el estado no toma decisiones no se pueden regularizar los precios y el abastecimiento. El Ing. Bernardo López, menciona que volver a los silos grandes de INDECA, así como otras intervenciones dentro del mercado deben ser estudiadas con detenimiento dado experiencias pasadas que no han sido las más buenas. El señor Ovidio Ortiz solicita que se tomen medidas inmediatas para que baje el precio ya que en la práctica el precio del maíz afecta al consumidor quien sufre el incremento de la canasta básica. El Ing. Botrán solicita excusas porque la reunión debe levantarse de inmediato debido a que hay personas esperando el uso del salón.-----

SIXTO: No habiendo más que hacer constar, los presentes declaran concluida la presente reunión a las once horas cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha arriba indicados. La presente acta queda contenida en cinco hojas del libro de actas debidamente autorizado para el efecto, la cual previa lectura integra de su contenido, es aceptada, ratificada y firmada por todos los que intervinieron en el acto.-----


Dr. Eduardo Stein




Dr. Andres Botran


Dra. Ana Luisa Medalla


Dr. Bernardo Roche



000014

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



~~Amor~~
dr. Max Santa Cruz

~~[Signature]~~
dr. Bernardo López

~~[Signature]~~
dr. Alfredo Barrios

~~[Signature]~~
dr. Juan Mario Dary

~~[Signature]~~
Rodolfo Colmenares

~~[Signature]~~
dra. Patricia Brantes

~~[Signature]~~
dr. Sergio Ace

~~[Signature]~~
dr. Cesar [unclear]

~~[Signature]~~
dr. Mike Hernandez

~~[Signature]~~
dr. Roberto Gordon

~~[Signature]~~
dra. Tatiana Delores

~~[Signature]~~
dr. René Lineros

~~[Signature]~~
dra. Lidia Estrada

~~[Signature]~~
dra. Lidia Estrada

~~[Signature]~~
dr. [unclear]

~~[Signature]~~
dr. Rafael Barrios Flores

~~[Signature]~~
dr. Alejandro Batz

~~[Signature]~~
dr. Victor Samuel Terrigno

~~[Signature]~~
dr. Luis Ovidio Ortiz

